INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL "INSTITUTO PARCELAS"



Resolución de Integración No. 004531 del 29 de Diciembre de 2004, Resolución de Aprobación de la BÁSICA No. 010154 del 01 de Diciembre de 2005 y Resolución de Aprobación de la MEDIA ACADÉMICA No. 007010 de Diciembre 05 de 2006 SEDES RURALES INTEGRADAS: INSTITUTO PARCELAS, SIBERIA, EL ABRA, ROZO Y RUPERTO MELO

PARA: ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA

DE: COORDINACIÓN

ASUNTO RETORNO A LA PRESENCIALIDAD

FECHA 19 DE JULIO DE 2021.

Un atento saludo y el deseo de bienestar para los estudiantes, padres de familia y/o acudientes de la Institución.

Hoy empieza la primera semana de retorno a la presencialidad y la tercera semana del segundo trimestre académico. En esta nueva realidad es importante que todos nos dispongamos a colaborar para que esta experiencia sea adecuada para todos. Seguimos utilizando la plataforma Google suite for education para la entrega de actividades a cada uno de los docentes puesto que se debe evitar cualquier clase de contacto físico.

PARA TENER EN CUENTA:

- Lunes, julio 19: Para secundaria, dirección de curso virtual y presencial a las 8:00 a.m.
- Las rutas recogerán a los estudiantes 1 hora antes de la hora de ingreso a clase en los lugares habituales.
- Los estudiantes llegan a la Institución a las 7:50 a.m. en el caso de secundaria para recibir sus clases a las 8:00 a.m. y a las 7:20 a.m. en el caso de primaria para empezar clase a las 7:30 a.m.
- La permanencia de los estudiantes en el colegio será para:
 - Secundaria: De las 8:00 a.m. hasta las 12:30 p.m. con el horario que se tiene hasta el momento.

Primaria: De las 7:30 a.m. a las 12:30 p.m.

Los estudiantes de las docentes que no han completado su esquema de vacunación: Julieta Arévalo (Transición sede Ruperto Melo) y Deyci Torres (primero sede Rozo) y Patricia Hernández (Quinto Sede Rozo) **NO ASISTEN HASTA NUEVO AVISO,** pero continúan con el trabajo de manera virtual.

- Los estudiantes deben traer refrigerio de sus casas debido a que se les hizo entrega de PAE que se extiende hasta el 13 de agosto.
- A partir del 17 de agosto los estudiantes recibirán la alimentación (almuerzo) en la Institución, por lo tanto, la jornada de clase se extenderá hasta las 3:00 p.m.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL "INSTITUTO PARCELAS"



Resolución de Integración No. 004531 del 29 de Diciembre de 2004, Resolución de Aprobación de la BÁSICA No. 010154 del 01 de Diciembre de 2005 y Resolución de Aprobación de la MEDIA ACADÉMICA No. 007010 de Diciembre 05 de 2006 SEDES RURALES INTEGRADAS: INSTITUTO PARCELAS, SIBERIA, EL ABRA, ROZO Y RUPERTO MELO

- Si aún no ha entregado el consentimiento firmado, debe traerlo diligenciado el primer día de clase.
- Si algún padre y/o acudiente decide por voluntad propia no enviar a su hijo a clases presenciales sin poder justificar que es por enfermedad, deberán entregar un oficio al director de curso especificando todos los datos del estudiante y acudiente explicando el motivo que conlleva a tal decisión. La institución la recibirá y enviará a la Secretaría de Educación de Cundinamarca para que decidan sobre la continuidad del estudiante según las normas establecidas.(se anexa formato).
- Debido a que el aforo de la Institución es del 50%, la asistencia se acuerda así: Los estudiantes de cada curso del No 1 al No 15 asistirán los días lunes y jueves y del No 16 en adelante asisten el miércoles y viernes debido a que este martes 20 de julio es festivo. Los estudiantes que no cuentan con conectividad deben presentarse todos los días en la institución para recibir sus clases de manera presencial. La próxima semana se rotan los días y estaremos informando en la siguiente circular.

Cordialmente;

Ruth Marina Báez Matallana

Esperanza Leguizamón

Coordinadora Coordinadora.

VoBo Rector.